

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidenta de la Comisión Informativa de **HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y REGIMEN INTERIOR**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de la **Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior**, que se celebrará **el día 1 de Febrero de 2018, a las 09:30 horas**, en la Antecala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Entrega del Borrador de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2018.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

En Barbastro, a 29 de enero de 2018

**La concejal Delegada de Hacienda, Especial de Cuentas
Y Régimen Interior,**

Fdo.: M^a José Cristobal Catevilla

**Ante mí,
La Secretaria de la Comisión,**

Fdo.: M^a Pilar Abad Buisán